REPARTIDO

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO INTEGRADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

N° 18/24

Participan:

Director de Carrera: Pascual Ceriani.

Director de Departamento: Juan Carlos SIlva

Orden Docente: Valentín Leites, Angelina Graziano, Paula Durán*

Orden Estudiantil: Bruno Padua.

Orden Egresados:

Servicio de Enseñanza de Grado FADU:

Secretaría y apoyo:

**Período de representación finalizado.*

01. asuntos resueltos

Resolución N°1. Repartidos.

RESUELVE: 1) Aprobar el repartido de resoluciones de la Comisión de Carrera N°16/24, de la sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2024.

Ver repartido

Resolución N°2. Representante en la Comisión de Carrera de la LDI por el Orden Docente del Área Teórica

VISTO: 1) La Resolución N°1 (Rep. N°6/24) del 14 de mayo de 2024, donde en el punto 2 se solicita al Área Teórica la propuesta de un docente titular y alterno para la Comisión de Carrera, con el fin de completar la representación del orden.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de la nota elevada por el Área Teórica en la cual se propone a la profesora Adjunta G°3 Paula Durán como titular, y no habiendose recibido ninguna propuesta como alterno para integrar la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado. 2) Elevar la nota al Consejo de FADU para su consideración y designación.

Ver documentación [Solicitar]

Resolución N°3. (Exp. No 311150-000139-24) Solicitud de uso del salón 8 del CENUR LN

VISTO: 1) (Exp. No 311150-000139-24) La resolución N°40 de la Comisión Directiva Centro Universitario Local Salto con fecha 12 de novimebre de 2024, la cual se transcribe:

> *(Exp. No 311150-000139-24) - Atento a la solicitud realizada por el Director de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado (LDI), la Comisión Directiva Sede Salto resuelve permitir de acuerdo al protocolo de préstamo de salones y fuera de los horarios de clase fijados, el uso del salón 8 a los estudiantes del LDI.Notificar de la presente resolución al Departamento de Intendencia y al Director de Carrera de la Licenciatura en Diseño Integrado, Pascual Ceriani Guerra. (5 en 5)*

CONSIDERANDO: 1) Que la resolución responde a la nota elevada el 9 de octubre de 2024, en la cual se solicitaba la autorización para el uso del Salón 8 por parte de los estudiantes de la LDI, siempre y cuando el salón se encontrara desocupado.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de la resolución. 2) Comunicar la presente resolución a toda la comunidad de la LDI.

Ver documentación

Resolución N°4. Calendario acadeémico para la LDI 2025

VISTA: 1) La propuesta de calendario académico para el año 2025 para la Licenciatura en Diseño Integrado.

RESUELVE: 1) Aprobar el calendario académico para el año 2025 de la Licenciatura en Diseño Integrado de acuerdo a la tabla siguiente:

1er Semestre 2025	**Desde**	**Hasta**	
Cursos teóricos	10/3	27/6	
Talleres de Diseño	24/3	11/7	
Exámenes	3/2	7/2	Ordinario Febrero
	24/2	28/2	Ordinario Febrero
	5/5	9/5	Parcial mayo
	21/7	25/7	Ordinario Julio
Receso	14/7	3/8	

2do Semestre 2025	**Desde**	**Hasta**	

Cursos teóricos	4/8	14/11	
Talleres de Diseño	18/8	28/11	
Exámenes	22/9	26/9	Parcial setiembre
	8/12	12/12	Ordinario Diciembre

2) Comunicar a la comunidad de la LDI, al Consejo de FADU, del CENUR y al Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR.

Ver documentación [Solicitar]

Resolución N°5. Nota. Extensión de fecha unidad curricular Derecho calendario 2024

VISTA: 1) La nota elevada por el orden estudiantil sobre la situación del curso de Derecho, en la cual se plantea que se realizaron actividades más allá de la fecha estipulada en el calendario académico 2024 de la LDI.

CONSIDERANDO: 1) La importancia de respetar estrictamente las fechas estipuladas en el calendario académico, el cuál está diseñado para permitir un desfasaje entre los cursos teóricos y los talleres, lo que permite a los estudiantes el tiempo adecuado para dedicarse. 2) Los comentarios aportados por el docente de la unidad curricular Derecho, quien explicó que la extensión se debió a la suspensión de dos clases por razones ajenas a él y que las nuevas fechas fueron acordadas con los estudiantes.

RESUELVE: 1) Tomar conocimiento de la nota. 2) Elaborar un protocolo que establezca un procedimiento claro para solicitar y justificar extensiones de plazos fuera del calendario académico de la LDI.

Ver documentación [Solicitar]

FIRMADO DIGITALMENTE tuid CERTIFICACIÓN DIGITAL AVANZADA

Pascual Ceriani Guerra
Director de Carrera
Licenciatura en Diseño Integrado
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo
CENUR Litoral Norte - UdelaR

PASCUAL CERIANI